

Libro V, Título XII

A. Normas para la Recepción y Envío de Archivos Vía Transmisión de Datos

Las instrucciones sobre recepción y envío de archivos vía transmisión de datos se encuentra disponible en el Sitio Web de la Superintendencia de Pensiones, en la siguiente referencia: <http://www.spensiones.cl/apps/tea/indexTEA.php>.

Nota de actualización: El contenido de esta Letra fue eliminado por la Norma de Carácter General N° 143, de fecha 2 de junio de 2015.